



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
CHILE SOLIDARIO PROGRAMA
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
VINCULOS.**

ValLENar, 27 SEP. 2019

DECRETO EXENTO N° 0 3422

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 95 de fecha 25 de Septiembre 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut 13.175.141-9, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Agosto 2019 Programa Seguridades y Oportunidades Vínculos.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-414-000 "Ch. Solidario Prog. Seguridades y Oportunidades Vínculos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia ✓

NFR/PLT/esr.-